COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE PESADO "PUERTO SANTA MARIA DE LAUREL" TRANSANLAU

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE PESADO "PUERTO SANTA MARIA DE LAUREL" TRANSANLAU, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2014.

- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y cumplen con las resoluciones en las Juntas Generales y/o Universales de socios.
- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- He revisado mensualmente el balance de Comprobación y he efectuado la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Art. 321 de la Ley de compañías.
- Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
- 5.- En mi opinión, las cifras presentadas en los estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014, y el resultado por operaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores ejecutivos de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada,

Atentamente,

Luis Wilson Higuez

0905819389

COMISARIO